



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

SALTA, 20 de diciembre de 1993

EXPEDIENTE: 12.292/93-Ref.01/93

RES.606-FCS/93

VISTO:

La Resolución Nº 522-FCS/93, por la cual se autoriza a contratar en forma directa la compra de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución se autoriza la compra en forma directa y con pago de contado, por tratarse de material difícil de conseguir en librerías de plaza, y que además, representaría un beneficio para la Facultad, en razón de que se podría conseguir descuentos por pago de contado.

Que resulta imprescindible la adquisición de este material para el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

Que previamente se llamó a Pedido de Precios Nº 013/93, para la compra de material bibliográfico, no resolviéndose adjudicación alguna.

Que se efectuaron las compras a las firmas: Doyma Argentina SA.; Journal; Oficina del Libro Internacional; El Ateneo; Librería Akadia Editorial; Organización Panamericana de la Salud; Carlos Hirsch S.R.L.; La Dental Argentina Coop.Ltda.; Electroll SA; Megafilm, todas de Buenos Aires.

Que habiendo necesidad de contar con otros materiales, como ser, lámparas p/retroproyectores y toallas antisépticas y desinfectantes, se dispone la compra de los mismos, y cuyas firmas figuran enunciadas arriba.

Que para los materiales mencionados, los precios que se encontraron en esta ciudad, resultaron excesivos y además, no se consiguió en las cantidades requeridas.

Que el presente caso se encuadra en el Art.114, b) y c) del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Tener por adjudicado en Contratación Directa, a las firmas que se mencionan a continuación:

DOYMA ARGENTINA SA.: con domicilio en: Marcelo T.de Alvear 2181-12-1122 BUENOS AIRES, lo provisto por Facturas: Nros.: 000-004157-4158-4159-5232, año 1993, por la suma total de \$ 8.090,08 (pesos: ocho mil noventa con 08/100).

...////

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EXPEDIENTE: 12.292/93-Ref.01/93

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

RES.606-FCS/93

JOURNAL: con domicilio en: Junín 873-2º Piso "E"-1453-CAP.FEDERAL; lo provisto por Factura Nº 001415, año 1993, por la suma total de \$ 319,00 (pesos: trescientos diecinueve).

OFICINA DEL LIBRO INTERNACIONAL: con domicilio en Alberti 40-1082-BUENOS AIRES, lo provisto por facturas Nos.:0001-01088; 1086; 1085; 1084; 1083; 1081, año 1993, por la suma total de \$ 1.174,10 (pesos: un mil ciento setenta y cuatro con 10/100).

EL ATENEO-Pedro Garcia SA., con domicilio en: Florida 340-1005 BUENOS AIRES, lo provisto por facturas Nos.: 0001-00386122; 386129; 386159; año 1993, por la suma total de \$ 1.268,80 (pesos: un mil doscientos sesenta y ocho con 80/100).

LIBRERIA AKADIA EDIT., con domicilio en:Paraguay 2078-1121 BUENOS AIRES, lo provisto por facturas Nos.:005299; 5300; 5301; 5302; 5307; 5320, año 1993, por la suma total / de \$ 3.346,60 (pesos: tres mil trescientos cuarenta y seis con 60/100).

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD: con domicilio en Marcelo T.de Alvear 684-BS. / AIRES; lo provisto por Ventas de Contado Nos.: 6263; 6264; recibos de ventas Nos: / 101916; 101915; 101918; año 1993, por la suma total de \$ 1.964,50 (pesos: un mil novecientos sesenta y cuatro con 50/100).

CARLOS HIRSCH SRL., con domicilio enGal.Guemes-Florida 165-4º P.Esc.453/465-1333 BS. AIRES; lo provisto por facturas Nos: 0000-001099; 003206; 003207; 003208; año 1993, / por la suma total de \$ 3.318,00 (pesos: tres mil trescientos dieciocho).

LA DENTAL ARGENTINA COOP.LTDA., con domicilio en: Marcelo T.de Alvear 2153/55-1122 BS. AIRES; lo provisto por facturas Nos.: 100022092; 100022097, año 1993, por el total de \$ 171,78 (pesos: ciento setenta y uno con 78/100).

ELECTROLL SA., con domicilio en:Alberti 72-1082 CAP.FEDERAL; lo provisto por factura / Nº 0023959, año 1993, por el total de \$ 194,00 (pesos: ciento noventa y cuatro).

MEGAFILM: con domicilio en:Av.Belgrano 2512-1096 CAP.FEDERAL; lo provisto por factura Nº 000237, por el total de \$ 2.491,90 (pesos: dos mil cuatrocientos noventa y uno con 90/100).

RESUMEN

DOYMA ARGENTINA SA.....	\$ 8.090,08
JOURNAL:.....	\$ 319,00
OFICINA DEL LIBRO INTERN.....	\$ 1.174,10
EL ATENEO.....	\$ 1.268,80
LIBRERIA AKADIA EDIT.....	\$ 3.346,60
ORG.PANAM.DE LA SALUD.....	\$ 1.964,50
CARLOS HIRSCH SRL.....	\$ 3.318,00
LA DENTAL ARG. COOP.LTDA....	\$ 171,78
ELECTROLL SA.....	\$ 194,00
MEGAFILM.....	\$ 2.491,90

TOTAL GRAL. \$ 22.338,76



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

EXPEDIENTE: 12.292/93-Ref.01/93

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RES.606-FCS/93

SON PESOS: VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 76/100).

ARTICULO 2.- IMPUTAR la presente suma discriminada de la siguiente manera: a la Partida: Inc.4-Princ.5: LIBROS,REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES, la suma de \$ 19.481,08;

A la Partida: Inc.2-Princ.9-Parc.5: UTIL.MENORES MED.QUIR.Y DE LABOR., la suma de \$ 171,78;

A la Partida: Inc.2-Princ.9-Parc.3: UTILES Y MATER.ELECTRICOS, la suma de \$ 2.685,90; del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-


D^{ca}. MARÍA L. PASSAMAI DE ZENTUNE
SECRETARIA




D^{ca}. MONICA COLUCEIRO de BADENA
DECANO